

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Establecer un proceso para definir la población atendida y que ésta sea con base en la población objetivo definida por los responsables de la operación del Fondo. De igual forma se recomienda homologar la metodología para la cuantificación y que ésta sea difundida principalmente con los responsables y directivos para evitar confusiones en su cuantificación.

Analizar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación y Padrón de Beneficiarios con base en las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Homologar los criterios para establecer una definición única para la población potencial y objetivo con el propósito de evitar confusiones y contar con documentos que den certeza que la planeación es correcta y existe sinergia al interior del Ente Público. Lo anterior se puede formalizar en los documentos que son solicitados para la Focalización de la Población Objetivo.

Analizar y atender lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua sin que se contravenga alguna disposición especial o algún convenio que se haya formalizado con algún ente autónomo que regule la difusión de la información personal.

Analizar el motivo por el cual no se reportó el recurso ejercido destinado para el Fondo en los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED, si las metas programadas se cumplieron cabalmente. Lo anterior para contar con una justificación del cumplimiento de las metas que dependían del recurso a ejercer.

Realizar la alineación correspondiente a nivel Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial en cumplimiento a las disposiciones aplicables a Programación vigentes emitidas por la Secretaría de Hacienda en los ejercicios fiscales subsecuentes.

Cumplir con las disposiciones aplicables al Proceso de Presupuesto basado en Resultados del Estado de Chihuahua, con el propósito de contribuir con la mejora y desempeño del Fondo.

Verificar y analizar las variables de los indicadores y que éstas sean congruentes con la descripción del indicador con el propósito de que exista congruencia y consistencia.